

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante 1'50 pts. al mes. En los demás puntos de España 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio critico si se juzga conveniente.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta en el Congreso de diputados en la sesion de 16 de Noviembre de 1881.

(Conclusion.)

Además el Gobierno español está convencido de que todas las libertades que caben dentro de la Monarquía belga ó inglesa, caben también y caben mejor dentro de la Monarquía española; el Gobierno que está dispuesto á desenvolver todas las libertades de que gozan aquellos pueblos que tantas veces se nos presenta como ejemplo dentro de la Monarquía, está al mismo tiempo resuelto á no tolerar nada fuera de la Monarquía: y por eso recibe con efusion y entusiasmo á todo el que de buena fé viene á la Monarquía, cualesquiera que sean sus aspiraciones doctrinales, y ve con dolor alejarse de la Monarquía al que vaya ó á gastarse y consumirse en una soledad ruinosa, ó á estrellarse contra la inflexibilidad con que la ley ha de juzgar á todo el que, creyendo ciego servir á la libertad por medios violentos, no hace más que oír esclavo el grito de sus pasiones.

Y voy á concluir, señores, porque no quiero contribuir á prolongar más este debate. Quisiera que se votara hoy mismo, para que entrando pronto en la discusion de las leyes de Hacienda, que el país necesita con tanta urgencia, que todo sacrificio que se haga para esto será poco, por eso voy á concluir.

Dice el discurso de la Corona: amaestrado por los sucesos, siente el país tal ansia de orden y de reposo, experimenta tan vivo deseo de conservar la libertad, que á costa de incalculables sacrificios conquistara, y le urge de tal manera desarrollar sus elementos de vida, de produccion y de riqueza, que nada es más fácil de conseguir que la alianza definitiva entre los dos elementos en que parece dividida la sociedad española, satisfaciéndolo al uno con el símbolo tradicional de la Monarquía, y tranquilizando al otro con el respeto, obra por el influjo de las ideas liberales levantada.

Hé aquí la patriótica empresa que con el concurso de las Cortes se propone realizar el Gobierno, dotando el país de leyes y de instituciones que, sólidas al par que flexibles, permitan el desenvolvimiento de todas las ideas y de todos los intereses en medio de la confianza general y en el seno de la paz pública, haciendo ver tan claro como la luz del día que en la Monarquía española de D. Alfonso XII no existe obstáculo alguno que se oponga á que la nacion española pueda vivir dentro de las instituciones más liberales de que goza el pueblo más afortunado del mundo.

Una vez conseguido esto, una vez realizada la alianza reciproca que debe existir entre la Monarquía y el pueblo, es necesario que la política entre en horizontes más tranquilos, que nuestros debates revistan un carácter más práctico, que se entre de lleno en el estudio de las cuestiones económicas. El país, que tiene fijos sus ojos en los Ministerios de Hacienda y de Fomento, exige preferente atencion de sus apoderados hacia todas aquellas medidas, hacia todas aquellas leyes que más inmediatamente se relacionen con el desarrollo de los intereses morales y materiales.

Este movimiento, que es general en todas partes se siente y se observa con tal intensidad en España, que si contrariarle seria temeridad, no secundarle fuera locura. Pues bien; saber apreciar debidamente este movimiento y secundarle con medidas prácticas y convenientes, es la obra que está encomendada á estas Cortes llamadas á dejar gloriosas paginas en la Historia patria si cuida preferentemente de los asuntos económicos, y si secunda el noble afán que el país siente por trabajar, por producir, por elevarse en todas las

esferas, y por mejorar, en fin, su estado moral y material. La tarea no es fácil ni tampoco pueden obtenerse de repente resultados completos; pero con buen deseo y patriotismo, y patriotismo y buen deseo no os faltan á vosotros, Sres. Diputados, se pueden hacer milagros. La cuestion está en el primer impulso, y una vez la obra acometida, el tiempo se encargará de rematarla, haciendo justicia á los buenos patriotas que la idearon y la emprendieron. He dicho. (Grandes aplausos.)

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Sábado 26 de Noviembre de 1881.

HACEN MUCHA FALTA.

Hoy es día de acordarse de Santa Bárbara, puesto que ayer tronó, y aquí nadie se acuerda de la bendita mártir hasta que truena.

Todo esto quiere decir que ayer mañana, á la hora en que los que viven del trabajo de sus manos llevan ya bastantes de fatigas, y los que viven de sus rentas ó de las rentas ajenas, toman con calma la caliente pocion de *socomusco* ó de agua y almagra, que es lo usual, la campana de San Nicolás lanzó al espacio su toque de rebato anunciando que el fuego se cebaba en la morada de los hombres; ó, en términos más sencillos, que ayer á las nueve se le pegó fuego á una casa de la calle de la Esperanza, y como el que recuerda el fuego se acuerda de que hay que apagarlo y ayer hubo un incendio, hoy viene de molde que se hable de bomberos por aquello que dicen los borrachos, de que no se pueden nombrar las sardinas sin nombrar el vino.

Con efecto, al escuchar el alarmante són de la campana que hacia señales de alarma, nos lanzamos á la calle y siguiendo la especie de humano hormiguero que al lugar del peligro se dirigía, llegamos á la calle de la Esperanza, una de las del populoso barrio de San Anton, en que estaba la casa que ardía. Allí vimos como los hijos del pueblo, sin reparar en trabajo, ni en peligro, se esforzaban por dominar al devastador elemento que se cebaba en los pajares de la casa, amenazando á las casas contiguas. Unos traian agua, otros se subian por tapias y tejados para verterla en sitio conveniente: éstos, con picos y palancas, arrancaban los abrasados maderos: aquellos, sacaban de la incendiada vivienda el destrozado ajuar de los atribulados dueños. Todos se multiplicaban ansiosos de servir de algo. Acudieron fuerzas de Artillería, de carabineros, de guardia civil, de infantería, de orden público, de municipales, de policía urbana, de serenos pero.... no acudieron los bomberos, porque no los hay en Alicante.

Cuando el incendio fué dominado, cuando se retiraron las fuerzas y las autoridades y solo quedaron en la calle algunos chiquillos y mujeres contemplando con la boca abierta y espantados ojos, los estragos del fuego, nosotros tomamos también el camino de

nuestra redaccion, pensando que á una ciudad de la importancia de Alicante, es lástima que le falten ciertas cosas que tienen otras que con ella no pueden compararse.

Entre esas cosas nos fijamos singularmente en una bien organizada brigada de zapadores-bomberos, y en una casa de socorro.

Casi todas las poblaciones de alguna nombradía, tienen organizado servicio de bomberos. Refiriéndonos á la capital de una provincia vecina, á Murcia, diremos que allí los bomberos forman un cuerpo escogido que presta utilísimos servicios, y cuesta poco ó casi nada. Los jefes y oficiales son arquitectos, ingenieros ó personas de reconocida posicion que tienen á orgullo pertenecer y mandar un cuerpo en que están fijas las miradas de todos. Los bomberos son herreros, albañiles, carpinteros, hombres, en fin, prácticos y ejercitados en el manejo de la herramienta de que tienen que servirse.

El cuerpo cuenta con un buen material de bombas, herramientas, escalas de madera y de cuerda, garfios, mangas de salvamento, botiquin, todo lo necesario para el objeto á que se dedica.

Cuando las campanas hacen señal de fuego, el bombero deja el trabajo, se coloca su traje, un casco de cuero, una blusa de lana, un cinturón con argolla fuerte y una cuerda de nudos con garfio, coje su pico ó su hacha y se dirige á donde le llama la campana con su señal convenida.

Los que están al servicio de las bombas, se dirigen al parque y acompañan la bomba al lugar del siniestro. Todo se hace con la rapidéz que la premura requiere. Para el abastecimiento de las bombas, además del agua de los pozos, todos los aguadores de la poblacion y los carros de riego, tienen obligacion de acudir inmediatamente llevando sus vasijas y pipotes llenos de agua. Además, las pipas de riego, quedan por las noches llenas de agua para un caso imprevisto.

Sin querer que de un golpe se consiguiera aquí, lo que en la ciudad á que hacemos referencia ha costado mucho tiempo y dinero, mucho podria hacerse, si al buen deseo de todos se uniera por parte del municipio, la buena voluntad.

Seguros estamos que para la organizacion de la brigada no habrian de faltar voluntarios y poco á poco, hoy una bomba, mañana un pico, otro día una escala, podria crearse un cuerpo que prestaria grandes servicios y al que todos tendrian á honra pertenecer: una asociacion que pondria á Alicante, en este sentido, en el lugar que de derecho le corresponde.

Entrando en otro orden de consideraciones diremos, que también es de imprescindible necesidad el establecimiento de una casa de socorro; de un punto donde puedan prestarse los primeros auxilios á los atacados de cualquier accidente ó víctimas de cualquier percance. La mucha distancia á que se en-

cuenta del casco de la población el Hospital de San Juan de Dios, es un motivo más de fundamento para una casa de socorro. También creemos que su sostenimiento costaría poco al Municipio.

Sabemos que los dos pensamientos que en el presente artículo exponemos no son nuevos. Que autorizadísimas personas han procurado por todos los medios de que podían disponer que se llegase á realizarlos: pero que han desmayado en vista de la ineficacia de sus esfuerzos.

Nosotros escitamos el celo del Excmo. señor Gobernador de la Provincia, del Sr. Alcalde y del Municipio, para que se vea la manera, que si la habría, si con buen deseo se procura, de que se organice en Alicante una brigada de bomberos y se establezca una casa de socorro.

Hasta el otro incendio.

Á «LA UNION DEMOCRÁTICA.»

Mucho le debemos merecer á *La Union Democrática* cuando por espacio de varios días consecutivos nos viene dedicando sus editoriales preñados de cargos injustificados, y de censuras producidas sin duda por un mal engendro de animosidad, y de un disfrazado antagonismo contra nuestros hombres y contra nuestra sincera y humilde publicación. Todos los hechos de la vida tienen sus más ó menos amplias explicaciones, así pues, todas las tendencias de los hombres y su política, son, ó á lo menos deben ser impulsadas por una idea, por un pensamiento encaminado al fin que de antemano hemos acariciado llegar á conseguir. Estas consideraciones nos preocupan cuando uno y otro día pasamos la vista por la serie de artículos que nos dedica *La Union* comentando inconscientemente y con fines muy parciales nuestros asuntos de familia.

¿Qué participación querrá obtener *La Union* en nuestra política y qué fin inducirá al colega al entrometerse en asuntos que en nada le atañen, pues ni son de su competencia, porque no los conoce, ni son de su dominio porque no le pertenecen? Hé aquí un enigma que á nuestro juicio no tiene más que una aclaración, el de meterse no en *camisa de once varas* como el colega opina, ignorando lo que se dice, sino en la casa ajena en donde no le es permitida la entrada más que al que revestido de imparcialidad y de justicia lleva por mira la tendencia conciliadora que pueda dar cima y término á los desasosiegos que puedan turbar la paz doméstica. Muy alejado de esta misión el colega democrático, nos vamos á permitir formar juicio de su conducta insistente y anómala. ¿Pensará el colega que exagerando hechos y tergiversando palabras, aplicando siempre intencionados conceptos y los más cáusticos calificativos á nuestra publicación, vá bien encaminado para atraer y engarzar nuevos elementos á su campo democrático?

¿Pensará sin duda, que señalando á los unos con bélicos colores, las palabras que con más ó menos energía puedan surgir de nuestras contiendas de familia, y ahondando efímeros enojos, con la intención de presentarlos como profundos abismos, va á lograr la desunión y la ruina del partido liberal-dinástico de nuestra localidad; sepa y entienda que un amargo desengaño será el resultado de sus ilusas aspiraciones y de su maquiavélica política. Tiempo há que conocemos á la *Union Democrática*, así como también en los venenos que bebe su inspiración.

En cuanto á las aspiraciones del Sr. Ortega, nada en sí encierran de particular. Dig-

no, ilustrado, pundonoroso, y en actitud de poder desear un puesto en las asambleas de la representación nacional para proporcionar todo el bien posible á su querida ciudad natal, no se encontraba en el caso de acudir al recurso de las adulaciones para compaginar sus deseos con el ánimo de sus amigos. No podía por menos de ser todo lo galante y delicado que es en sus maneras y en sus formas nuestro querido amigo, en la carta que la *Union* cree descubrir falta de sinceridad, ó de verdad. Repetimos que el Sr. Ortega no tenía, ni tiene necesidad alguna, ni de faltar á la verdad en sus escritos, ni de dejar de ser sincero y leal para aspirar honrosos puestos que en más de una ocasión se le han ofrecido por altas entidades políticas.

En cuanto á lo deferente de nuestra conducta, por atender á amistosas indicaciones de respetables personas, puede *La Union* por su parte decir cuanto quiera, pero sepa y entienda que el que no debe, nada tiene que temer, y por lo tanto nada nos intimida. El público sensato juzgará, y nuestra conducta la sometemos, no al febril y apasionado juicio de *La Union Democrática*, sino á la severa censura de la opinión pública.

ORGANIZACION MILITAR.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, estableciendo bases para la organización del ejército, es de la mayor importancia.

Segun el mismo, la duración del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensación de este mayor servicio se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situación de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infantería, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, segun se trate de infantería ó caballería.

Se suprime una de las dos compañías de depósito, y la fuerza de los batallones seguirá siendo de 404 hombres en tiempo de paz, y de 1.200 en pie de guerra.

Los 104 batallones de reserva de hoy, se elevarán á 140. Lo mismo ocurrirá con los batallones de depósito.

Los batallones de reserva tendrán una demarcación territorial, que servirá también para los batallones de depósito.

La fuerza de los regimientos de caballería se elevará á 500 hombres. Se crean 24 escuadrones de depósito, con residencia en los puntos de los regimientos de reserva; y se crean también otros 24 regimientos de reserva de caballería. Se suprimen las comisiones de reserva del arma de caballería.

Las baterías de los regimientos montados tendrán doce hombres más que hoy, y dos y ocho mulas más respectivamente que en la actualidad.

Se crean tres batallones de artillería de á pie y dos montados. También se organizarán los regimientos de reserva con la extensión territorial que se les marque. Ciertas reformas que implican aumento y mejora en el arma de artillería se verificarán para 1.º de Marzo próximo, y otras dentro del ejercicio de 1882 al 83.

En cada uno de los diez batallones de ingenieros habrá una compañía más llamada de depósito.

Tan luego como el Tesoro lo permita, se organizará un cuerpo de trasportes para el servicio de todas las armas.

Por último, se establece que esta ley no restringe la facultad al Gobierno concedida en el art. 26 de la ley constitutiva del ejército.

Para que se vea la parcialidad que preside á los actos de nuestro colega *La Union Democrática*, basta leer su número de ayer. En

él trata de hacer pasar que LAS CIRCUNSTANCIAS ha cobrado miedo á *El Constitucional*, por haber iniciado éste la publicación de correspondencias privadas.

Nuestro referido colega trata de extraviar la opinión de las personas que no viven la vida activa de la política: pues sabe muy bien *La Union Democrática* que, tanto *El Constitucional* como nosotros, hemos dado un punto de reposo por consideraciones á los ruegos de respetable persona, segun ayer anunciaron ambos periódicos.

Por lo demás, si transcurrido el plazo prudencial que nos hemos impuesto se nos compele á entablar de nuevo la lucha, crea *La Union Democrática* que sabremos luchar sin temor alguno á la publicación de documentos que, como el del Sr. Ortega, en nada afectan á la consecuencia y dignidad de sus firmantes.

Como decimos en otro lugar, ayer á las nueve se declaró un violento incendio en una casa de la calle de la Esperanza, habitación de un carretero. El fuego comenzó en las habitaciones donde el dueño de la casa tenía almacenadas la paja y la algarroba para las caballerías.

En el primer momento, acudieron el señor Alcalde, D. Tomás Tato, el teniente D. Julian de Ugarte, el comandante militar, el señor Gobernador y Secretario del Gobierno, el señor Juez de primera instancia, y el Juez y Fiscal municipales.

También acudieron fuerzas de artillería, guardia civil, carabineros é infantería.

El fuego se sofocó, gracias á las buenas medidas que se tomaron, á poco de haberse iniciado, ignorando nosotros en este momento, las pérdidas que ha sufrido el dueño de la casa incendiada.

La Comisión del cuerpo de Comisionados que se presentó al Sr. Jefe Económico á gestionar por sus intereses, salió altamente satisfecha de su despacho, no teniendo bastantes frases con que elogiar á dicho señor por la amabilidad y trato con que la recibió.

Segun cartas recibidas de Valencia y que tenemos á la vista, nuestro particular amigo y querido paisano, D. José Maria Berenguer, ha hecho con gran lucimiento los ejercicios de oposición á las Notarías vacantes en el distrito de esta Audiencia, habiendo merecido la preferencia en la calificación y en el lugar de la terna, y haciendo con ello justicia á la aplicación y aprovechamiento de tan distinguido jóven, á quien con toda el alma felicitamos.

MESA REVUELTA.

Ha sido botado al agua en un puerto de los Estados Unidos, un buque-iglesia de hierro. Es por demás curiosa la forma de este buque de nuevo género.

Es plano por la parte inferior, en vez de terminar en quilla como los buques ordinarios, y la parte de popa es cuadrada.

La proa tiene la figura de costumbre. La longitud total de este buque, es de 23 metros 70 centímetros, y su latitud de 7 metros.

En el centro de la iglesia está el púlpito, cubierto de terciopelo. La altura de la nave de la iglesia es de 5 metros 20 centímetros, y en su bóveda hay tres ventanas en forma de cúpula, destinadas á iluminar el edificio. Hay sitio suficiente para colocar los bancos y las sillas correspondientes á una pequeña sacristía.

Delante de las puertas de entrada se ha dejado un espacio de dos metros para que los fieles no tengan que entrar inmediatamente en la iglesia al poner el pié en el buque.

Un escritor inglés dice: «Podemos formarnos una idea de la enorme energía del corazón humano, reflexionando que el mejor ascensor solo puede elevarse 9.000 piés en nueve horas, es decir, que solo puede elevar su propio peso á 1.000 piés por hora, por cualquier espacio de tiempo, mientras que la fuerza activa del corazón es capaz de elevar su propio peso (10.02) á 13.860 piés. Todavía se puede hacer resaltar más esto, observando que la más potente máquina fabricada por el hombre, á saber, la *Bataria*, locomotora del fer-

ro-carril de Viena y Trieste, solo puede levantar su propio peso á 2.700 piés en una hora, de modo que su fuerza no llega á una quinta parte de la del corazon humano. Por supuesto, que la cantidad efectiva de fuerza desarrollada por una máquina ó un ascensor es mucho mas grande que la producida por el corazon del hombre; pero con relacion al peso, la energia del corazon le es muy superior.

El tribunal de Asises del Sena juzgaba á un músico del Circo, llamado Montel, su mujer y su cuñada Agustina Cancion, por haber desvalijado la habitacion de una planchadora de una amiga suya, la Sra. Alejandra.

Véase la manera original á que recurrió aquella familia para alejar por espacio de algunas horas de la casa á la planchadora.

No habian tomado más que dos billetes para ver la *Rousotte* en un teatrillo, y Motel los había ofrecido á la pobre planchadora, dándoselos como billetes de favor, diciendo que se los había regalado otro músico amigo.

Los ladrones aprovecharon la ausencia de Alejandra, y ningun objeto que valiera algo dejaron en el cuarto. Se llevaron 800 francos en plata, 7.000 en títulos y tambien un testamento hecho en favor de Alejandra por una señora Gauttier, que vivia en Paris, calle Veron, núm. 11.

Montel pensó con algun acierto que esta señora que hacia testamento debía poseer algo; pudo tambien introducirse en su casa durante la ausencia de aquella, y la robó cerca de 1.000 francos en dinero y diversos valores.

Al dia siguiente, habiendo querido Montel negociar algunos títulos, la policia le echó mano; procedióse á un registro en su casa, y se encontraron los otros títulos escondidos dentro de una cabeza de ciervo disecada que estaba colgada en la pared.

Montel es un malhechor de profesion que no podia esperar indulgencia de ningun género del Jurado: ha sido condenado á ocho años de trabajos forzados; su mujer á dos años de prision.

Agustina Cancion ha sido absuelta.

Un abogado dejó un legado de 100.000 duros al hospital de locos de un pueblo, diciendo en el testamento:

«Los he ganado con los que pasan la vida pleiteando, y no hago mas que restituirlos.»

Un ateniense dijo á Anacarsis, que era un bárbaro porque habia nacido en Escitia.—En efecto, respondió el filósofo; yo me avergüenzo de mi patria; pero la tuya se avergüenza de ti.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—Anuncio de este Gobierno civil, designando el dia 4 del próximo Diciembre para la subasta del aprovechamiento de la piedra del monte del Estado denominado «Loma de San Julian.»

—Otro del mismo, fijando el mismo dia para la subasta de aprovechamiento de la caza de los montes del pueblo de Beniarres denominados «Umbria», «Albureca» y «Encantada.»

—Relaciones circunstanciadas de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda decena de Noviembre, por estas Factorias de Subsistencias y Utensilios militares.

—Edicto del Sr. Fiscal de esta Comandancia de Marina, llamando y emplazando al fugado Francisco Andrés Medina y Ruiz.

—Otro del Sr. Teniente Coronel Comandante Fiscal del 2.º batallon del Regimiento de infanteria del Rey número 1, llamando y emplazando al soldado José Perez Frauri.

—Relacion de los compradores de bienes nacionales, á quienes da aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagarés, para que procedan á hacerlos efectivos.

—Circular de esta Administracion Económica, previniendo á los Ayuntamientos de esta provincia, que ingresen en la misma dentro de los plazos que se les tiene señalados, el importe del segundo trimestre por consumo de cereales y sal.

—Anuncios de hallarse vacantes los estancos de la calle de Baylen de esta capital y el llamado de Torrijos, dependiente de la Administracion

Subalterna de Torreveja, para cuya provision se admiten solicitudes.

—Edictos de este Juzgado Municipal, sobre inclusion y exclusion de diferentes particulares en las listas electorales de Diputados á Cortes.

CORREO DE MADRID.

El presupuesto de Fomento ofrece un aumento de 59 millones de reales, aumento destinado esclusivamente á obras públicas, y de ellos 28 para carreteras.

—Próximamente 200 aspirantes al cuerpo de telégrafos se han examinado ya, habiendo salido un 50 por 100 suspensos.

—Se ha reunido en pleno el consejo de Instruccion pública para ocuparse del importante proyecto sobre la enseñanza de la mujer.

—La vacante producida por el fallecimiento del muy distinguido marino D. Santiago Durán y Lira en la escala de contraalmirantes, corresponde á la amortizacion.

—El señor ministro de Fomento tiene el propósito de crear seis pensiones de 12.000 rs. cada una en la escuela nacional de Música, que se concederán á los alumnos que hayan obtenido premio, mediante una nueva oposicion ante un tribunal que ha de adjudicar las referidas pensiones.

Estas pensiones tienen por objeto el que los alumnos que las obtengan puedan perfeccionarse en el extranjero en el canto y en la composicion.

—Dice un colega de Barcelona, que han sido detenidas varias personas que se dedicaban á esponder sellos falsos de correos, y en una fonda ha sido preso un tal José Mellado, á quien se le ocuparon 27.164 sellos que importaban más de 6.000 duros, y una encubridora ó cómplice en el negocio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 23.

El ministro de Cultos tiene ya muy adelantado el proyecto que tiene por objeto precisar las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado.

Se asegura que dicho proyecto es muy radical y que dará lugar á una enérgica oposicion por parte de la derecha.

Berlin, 23.

Se ha prorogado un año más el estado de sitio de Berlin.

Paris, 23.

El ministro de Marina ha dirigido una alocucion á la Armada diciendo que han sido repuestos en sus funciones dos contramaestres y dos condestables despedidos del servicio por haber asistido á un entierro civil.

«Este castigo, dice el ministro, fué una audaz violacion de la libertad de conciencia.»

Méjico, 23.

El presidente de esta república signe mejor.

El ministro de Hacienda ha presentado la dimision por haber sido desechado por el Congreso mejicano el proyecto de ley aboliendo los derechos de exportacion sobre el trigo.

GACETILLAS.

UN RUEGO.—Se han acercado á nuestra redaccion varios abonados del Teatro principal, suplicándonos hiciésemos presente á la empresa de dicho teatro la conveniencia de que no hubiese funcion algun dia de la semana, como siempre se ha venido haciendo.

Esperamos sea atendido este ruego por la galante empresa del favorecido teatro principal.

TEATRO ESPAÑOL.—Terminando mañana el abono, desde hoy queda abierto otro de 15 representaciones en la contaduria del teatro, á los mismos precios y condiciones.

A COMPRAR.—Hemos tenido ocasion de probar los riquisimos quesos de Hamburgo, que se han recibido en el almacen de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus escelentes condiciones.

BAZAR DE MAYLIN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva remesa de espejos, arañas y lámparas, á precios su competencia.

Tambien acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redaccion de nuestro periódico, Virgen de Belen, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacen de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

- Harinas superiores legítimas de Jijona.
- Id. id., de candeal puro.
- Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.
- Aceites superiores del país.
- Arroces id.
- Garbanzos legítimos de Fuentesauco.
- Altramuces sevillanos.
- Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.
- San Nicolás, 14.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varia segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Alejandrino.

SANTO DE MAÑANA.—San Virgilio.

A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.ª, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estacion, á precios baratísimos, segun verán nuestros lectores por los que estampamos á continuacion.

- Bonitas cretonas á 2 reales vara.
- Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.
- Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.
- Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 4 á 5 rs. uno.
- Indianas novedad, á 18 cuartos vara.
- Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.
- Pañuelos merino negros fleco de seda, desde 40 reales uno.
- Mallorcas, guingas, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, lienzo, cretonas para cubiertas y cortinas é infinidad de artículos á precios nunca vistos.
- Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *El Juramento.*

Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las 8 y media.—La zarzuela en 3 actos, *El Dominó Azul.*

Entrada general, 2 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva
plaza del Progreso, 5,

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO, calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda-polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias*, *ercianas*, *cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado; pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economia, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

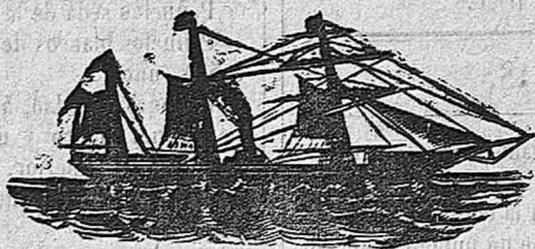
Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUÑA	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Garantia ilimitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 3.

ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sursales en todas las capitales de provincia.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas: |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Ten dores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladeras. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
- De canónigo ó cameras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

A LOS HOJALATEROS.

- Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mas ca).—Grifos metal, todos números.
 - Estaño superior, Bandera y Cordero.
 - Lamparillas para aceite, tamaños e rrientes.
 - Cobre en planchas, varios gruesos.
 - Laton en planchas, varios números.
 - Diamantes superiores para cortar cristales.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.